



**REGIDORAS Y REGIDORES  
DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC  
PRESENTES**

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **VIGESIMA PRIMERA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario, el día 09 de septiembre de 2024 a las 9:00 horas con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Vigésima sesión de trabajo con carácter de Ordinaria 2024. -----
- 4.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice declarar como patrimonio público municipal el módulo de maquinaria propiedad del Municipio de Jocotepec, y a su vez se destine y se incorpore a la Dirección de Obras Públicas para que ellos tengan la capacidad de maniobra con el módulo. -----
- 5.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice el monto por la cantidad de \$254,310.45 (Doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos diez Pesos 45/100 M.N.) mas IVA, para el pago de manifestación de impacto ambiental de las medidas de clausura y abandono definitivo del inmueble que se tenia destinado como basurero en el Municipio de Jocotepec, Jalisco. -----
- 6.- Asuntos Generales.-----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

**ATENTAMENTE  
JOCOTEPEC, JALISCO A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024**



**LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO**



**Tú decides mejorar**